

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

20260 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla, de Acuerdo de incoación del procedimiento de permuta de una finca propiedad del Estado por otra de un particular.*

Por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 09/06/2026 se aprobó la incoación del procedimiento de permuta del siguiente inmueble patrimonial propiedad de la Administración General del Estado en aplicación de los artículos 138.1, 153 y 154 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y los artículos 123 y 124 del Real Decreto 1373/2009 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003:

Finca Registral Propiedad del Estado 4803 Situación c/ San Salvador nº 26 Melilla Referencia Catastral 4662317WE0046S0001KL

Finca Registral Propiedad de un particular 4796 Situación c/ San Salvador nº 34 Melilla Referencia Catastral 4662321WE0046S0001RL

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 10 de junio de 2026.- El Delegado de Economía y Hacienda por sustitución, José Manuel Aragón Plaza.

ID: A260026577-1